

la que no corresponde la interior, puede fácilmente llevar el corazón á legitimar sus desórdenes, <sup>(1)</sup> cuando el mal no está, sin embargo, de modo alguno arraigado en la carne, sino que lo está más profundamente en el corazón. <sup>(2)</sup>

Santos hubo que hicieron en detrimento suyo la experiencia de que los excesos de severidad necesitan más tarde atenciones á la naturaleza sensible, y que ésta es un peligro para el alma, no sólo cuando cuidados minuciosos la hacen floreciente, sino también cuando una represión excesiva la convirtió en débil y cobarde. <sup>(3)</sup> Hay que creer en esto el ejemplo del insigne San Bernardo. <sup>(4)</sup>

Desear como Pascal la debilitación de la fuerzas físicas para hacerse inaccesible á todo goce terrestre; considerar lo mismo que él la enfermedad como el estado natural del cristiano, y lamentar como un extravío el haber mirado una vez la salud como un bien, son disposiciones que sólo pueden venir de un falso concepto de la mortificación y de un estado de espíritu enfermizo, <sup>(5)</sup> pues la virtud, especialmente el dominio de sí mismo, no es negocio propio de la debilidad, sino de la fuerza.

Vemos, pues, que no es fácil encontrar lo justo y razonable en esta materia. Nadie, dice San Pablo, <sup>(6)</sup> hablando sin duda de personas sensatas y que son dueñas de sí mismas, odia su propia carne. Sin embargo, los más razonables y que más se dominan declaran que no conocen ningún enemigo más infatigable, más próximo, ni más indestructible. <sup>(7)</sup> Gemimos por los ataques de la sensualidad; tememos sus astucias; y, sin embargo, la amamos como par-

(1) Francisco de Sales, *Filotea*, 3, 23. Sculopi, *Combate espiritual*, ch. I, Schram, *Theolog. myst.*, § 99.

(2) Agustín, *Civ. Dei*, 14, 2, 2; 3, 2; 4, 1.

(3) Sap., IX, 15. Gregorio Magno, *Moral. Introd.*, 5. Francisco de Sales, *loc. cit.*, Schram, *loc. cit.*, § 185; *Schol.*, § 306, *Schol.*, 2.

(4) Bernardo, *Ep.*, 310. Guilelm., *Vita S. Bernardi*, 1, 7, 31, 8, 38-41. Alano, *Vita S. Bernardi*, 8, 24, 10, 27-31.

(5) Pascal, *Pensées*, 2, 19, 3, 9.

(6) Eph., V, 29.

(7) Bernardo, *In quadrag.*, 5, 1; *Dom. VI post Pentec.*, 3, 5; *Vigil. Nativ. Dom.*, 2, 2.

te que es de nosotros mismos, como indispensable al espíritu, como un medio soberanamente importante que debe ayudarnos á conseguir nuestro destino. <sup>(1)</sup>

De este modo es muy natural la exhortación: Procurad vuestra salvación con miedo y temblor. <sup>(2)</sup> No es posible destruir de un solo golpe la sensualidad, pero tampoco debe pensarse que jamás llegue nadie á la salud sin luchar contra aquélla; no es mediante una cobarde fuga, negociaciones, ó degradante sumisión como se aplaca esa hostilidad entre la carne y el espíritu; solamente el combate puede conducir á la victoria, ésta al reposo, y éste penosamente obtenido, á la recuperación de los derechos nobiliarios que perdimos.

**12. Los verdaderos derechos naturales del hombre.**—Gloria es de la fe haber reanimado en los espíritus el conocimiento de estas verdades tan importantes, y de haber fortificado al mismo tiempo los corazones para pasar del conocimiento á la práctica.

Habituada por mucho tiempo la humanidad á la dulce esclavitud, á punto estaba de olvidar que fué creada para la libertad; había resuelto ya conceder la soberanía á la carne para tener paz, aunque fuese una paz indigna. Entonces vino el Cristianismo, ante todo nos trajo el conocimiento del pecado y de sus consecuencias; iluminó el espíritu acerca de la dignidad de sus deberes; fortificó la fuerza de la voluntad; inspiró nuevo valor al corazón enervado y le condujo á la guerra de emancipación contra la carne. No hay duda en que, de ese modo, se enardeció la lucha, pero en eso precisamente consiste su honor. Así es como indicó al prisionero el camino de la libertad, recordó á los servidores su nobleza, sacó á la humanidad del polvo en que yacía.

De esa manera, enseñó de nuevo á los hombres á conocer los derechos humanos por tan largo tiempo olvidados, y les abrió al mismo tiempo la vía por la que pueden lle-

(1) Bernardo, *In ps.*, 90, *Sermo* 10, 3.

(2) *Filotea*, 2, 2.

gar á reconquistarlos. Pero el primer derecho de la verdadera humanidad es el del corazón á la pureza, y según la manera de ver natural y cristiana, todo derecho está relacionado con un deber; así, pues, el derecho á la pureza no es más que un solo y mismo derecho con el deber de aspirar á la pureza del corazón, <sup>(1)</sup> pues ningún poder de la tierra puede proporcionarnos ese tesoro, si por nosotros mismos no empleamos todo nuestro esfuerzo en adquirirlo. Pero cuanto más elevado es ese bien, tanto mayores deben ser nuestros esfuerzos para poseerlo, y tanto más convenientes debemos estar de que nunca podrá considerarse como demasiado caro.

La naturaleza sensible de nuestro ser no tiene en frente más que el derecho á la salud; el exceso ó lo demasiado poco sería su muerte; <sup>(2)</sup> pero, según lo que hemos dicho, sabemos que sólo obtendremos la salud mediante un completo dominio personal, y si necesario fuese, por la mortificación de nuestra sensualidad.

En fin, toda la naturaleza humana tiene garantidos sus derechos; nuestra deuda para con ella es hacer predominar lo más elevado que tenemos y sujetar á la obediencia lo que hay en nosotros menos noble; por eso también el derecho más sagrado y el primer deber del espíritu es ordenar la sensualidad. Haz esto, y es necesario que lo haga. Ven, y debe venir sin tergiversaciones. <sup>(3)</sup> Pero hace falta una disciplina severa para habituarla á hacerlo sin resistencia. Hasta que no haya perdido el deseo de rebelarse no debe prescindirse del castigo; en ello consiste no sólo la salud del dueño, sino también el honor y el provecho del servidor. Así es como el espíritu se hace libre y noble, y la naturaleza sensible participa, de acuerdo con él, de su transfiguración y libertad. <sup>(4)</sup>

Esta doctrina es sin duda el primer inconveniente para

(1) Bernardo, *De divers. sermo*, 16, 2.

(2) Bernardo, *Ibid.*

(3) Bernardo, *Ibid.*, 21, 1.

(4) Bernardo, *Dom. I. Nov. sermo* 2, 2; *In advent. Dom.*, 1, 6, 3, 4.

que el Cristianismo pueda abrirse camino hasta los corazones; no nos forjamos ilusiones en este punto; sin embargo, decimos llenos de confianza, que precisamente con esta doctrina del Cristianismo puede la humanidad volver á encontrarse á sí misma.

Por mucha que sea la diversidad de sus esfuerzos, los hombres están por lo menos de acuerdo en el deseo de vivir y de tener salud; <sup>(1)</sup> pero ésta consiste <sup>(2)</sup> en la concordia y unidad de las partes que deben formar reunidas un todo.

Que el hombre no puede ser feliz con un bienestar exterior como el animal; que la salud del hombre dependa ante todo de la del alma, son cosas que los antiguos también comprendieron; de ahí su deseo, que podemos considerar como el principio de toda la moral antigua: <sup>(3)</sup> un espíritu sano en un cuerpo sano. Pero es demasiada tarea para el hombre; los que aspiran á formar una naturaleza sensible sana, y al propio tiempo una alma sana también, se equivocan siempre. Y es siempre el espíritu quien paga los gastos del fracaso.

Por eso el hombre únicamente puede tener esperanza de ver curada su sensualidad si la somete al espíritu, como somete ese espíritu á Dios mismo. Los sentidos no se habrían rebelado contra el espíritu, si éste no se hubiese sublevado contra Dios. <sup>(4)</sup> Por eso San Agustín trazó de la manera más exacta al hombre el camino de su curación, de la libertad, de la nobleza, en estas palabras que podemos considerar como la idea fundamental de toda la moral cristiana: <sup>(5)</sup> «Sé sumiso á Dios y serás señor de tu carne».

(1) Platón, *Leges*, 1, 6, p. 631, c. Aristóteles, *Rhetor.*, 1, 5, 4. Agustín *Sermo* 306, 4.

(2) Agustín, *Sermo* 137, 1; 277, 4.

(3) Juvenal, 10, 356. Isócrates, (1) *ad Demonicum*, 40.

(4) Agustín, *De agone Christiano*, 7.

(5) «Tu Deo, tibi caro» (Agustín, *In psalm.*, 143, en. 6).